Alcaldía de San Vicente Ferrer

O-SPD-077

San Vicente Ferrer, 21 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación PAE 2026 II

Cordial Saludo,

Nos permitimos manifestar el interés del municipio de San Vicente Ferrer, en ACEPTAR INVITACIÓN, para celebrar CONVENIO INTERADMINISTRATIVO para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar– PAE de la vigencia 2026 II dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1483 de 2011, reglamentada por el Decreto 2767 de 2012 y la Ley 2167 de 2021.

ESTARTEGIA	BENEFICIARIOS	DÍAS ADICIÓN	VALOR
PAE Regular	2.415	53	**$ 454.254.255**

CONTRATACIÓN	BENEFICIARIOS	VALOR
Manipuladoras 4 horas	25	108.480.100
Manipuladoras 5 horas	9	45.909.576
Manipuladoras 7 horas	12	79.499.580
TOTAL		**$ 233.889.256**

El Municipio aportará recursos para la cofinanciación del mismo, así:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2024056740076 - Implementación del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de San Vicente Ferrer	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	$ 261.524.000

Se anexan los documentos correspondientes

Atentamente,

NELSON DE JESÚS HENAO ZAPATA
Alcalde San Vicente Ferrer

DIANA LEONOR LOAIZA VÁSQUEZ
Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitario